

Sesión de 26 de enero de 1972.-

Se abrió la sesión a las 17,35 horas, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo, don Gilberto Concha Riffo, con la asistencia de los Consejeros señores Jorge Allendesalazar Arrau, Guillermo Krumm Saavedra, Roberto Montandón Paillard, Fernando Riquelme Sepúlveda, Samuel Román Rojas, Héctor Valdés Phillips, Claudio Vidal Lazo, y Pablo Wunderlich Piderit, quién se incorporó al Consejo en reemplazo del Capítan de Navío señor Marcos Ortiz Gutmann que obtuvo otra destinación en la Armada, actuando como Secretario el señor Juan Eyzaguirre Escobar.-

El Sr. Eyzaguirre leyó el acta de la sesión de 19 de diciembre de 1971, la que fue aprobada con la salvedad de que en ella se omitió la excusa de no poder asistir del señor Montandón por encontrarse en Valparaíso.-

El Sr. Vicepresidente ofreció la palabra al señor Montandón para que expusiera los acuerdos de la Comisión de Restauración del Consejo respecto al tratamiento del exterior de la Iglesia y Convento de San Francisco, por ser esta materia objeto urgente de la citación.-

El Sr. Montandón explicó y leyó una relación sobre dicha materia y los acuerdos adoptados por la Comisión, entregándolos al Consejo, además, exhibió algunos croquis de perspectiva de la restauración de la citada Iglesia y Convento.-

El Consejo aprobó lo obrado y el criterio sustentado por la Comisión citada que está contenido en los tres acuerdos leídos, debiendo ser comunicados al Director de Arquitectura y al arquitecto señor Rodrigo Márquez de la Plata Yrarfázaaval.-

Enseguida los señores Consejeros adoptaron las siguientes resoluciones acerca de las materias que se señalan:

1. Dejar pendiente hasta la dictación del Reglamento de la Ley 17288, la designación de Visitadores Especiales solicitada por la Vicerrectoría de la Universidad de Chile, Sede Antofagasta, según oficio N=503, de 27 de noviembre de 1971, enviado por oficio N° 6891, de 29 de diciembre, del Sr. Ministro de Educación Pública.-
2. Aprobar la autorización al señor Eduardo Iensen Franke, Geeneral del Aire (R), para sacar del país una bolsa tejida de tipo Gentilar de su propiedad a fin de Obsequiarla a Margarita II Reina de Dinamarca, según solicitud del interesado de enero de 1972.-
3. Archivar la nota N°134, de 14 de diciembre de 1971, de doña Guacolda Boisset Mujica, en que se refiere al oficio N° 114, de 29 de octubre, del Consejo.-
4. Solicitar al Sr. Ministro de Educación Pública se sirva declarar Monumento Histórico la pila de la plaza del pueblo de Zapallar por tratarse de una pieza artística e histórica fundida en 1682, primera obra en bronce fundida en Chile.-

A continuación el Sr. Vicepresidente informó haber conocido la Ponchera obsequiada por el Zar Alejandro III de Rusia al Almirante don Juan Esteban López ~~-----~~ Lermada, agregando que él estimaba que ésta constituye una pieza de calidad artística y de un gran valor histórico por haber sido obsequio a raíz de un acto oficial de la Armada Nacional.-

El Comandante Sr. Wunderlich confirmó lo expuesto por el Sr. Concha, expresando que existen antecedentes públicos sobre el salvataje en que tomó parte el Almirante López.-

Los Sres. Consejeros acordaron solicitar al Sr. Ministro de Educación Pública se sirva declarar Monumento Histórico la referida Ponchera, dados los antecedentes expuestos y las reiteradas peticiones de la señora Ana López Lawrence.-

Por último, se acordó que, en lo sucesivo, la Secretaría del Consejo envíe a los interesados y/o a las autoridades que corresponda Fotocopias que expedirá la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, de los decretos relativos a materias de este organismo.-

Finalmente, el señor Eyzaguirre dió cuenta de haberse recibido copias del decreto supremo que declara Monumentos Históricos los Fuertes Ciudadela y del Este; el Morro de Arica; la casa patronal, la capilla y dependencias contiguas de la Hacienda San José del Cármen El Huique; la casa de los religiosos de Calra de Tango, con su iglesia y dependencias contiguas; y la Iglesia La Matriz, de Valparaíso; y que declara Zona Típica el entorno de la mencionada Iglesia La Matriz.-

Se levantó la sesión a las 19,30 horas.-

[The following text is extremely faint and largely illegible due to the quality of the scan. It appears to be a continuation of a report or minutes, possibly detailing the session's proceedings, but the specific content cannot be accurately transcribed.]